

**Emisión de Obligaciones segregables de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a 12 años, a interés variable. Diciembre 2014**

La Orden HAC/1016/2014, de 25 de noviembre de 2014, de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León, (BOCYL de 3 de diciembre de 2014) dispone la emisión de Obligaciones a 12 años a interés variable, por importe de 30 millones de euros y establece las características de dicha emisión.

De conformidad con los artículos 32 y 55 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, según la nueva redacción dada a la misma por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, el próximo 10 de diciembre de 2014 se incorporará al Mercado de Deuda Pública en Anotaciones a efectos de su negociación, la citada emisión de la Junta de Castilla y León, cuyas características se señalan a continuación:

**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN**

- **Denominación:** Obligaciones de la Comunidad de Castilla y León.
- **Nominal Emisión:** 30.000.000 € (TREINTA MILLONES DE EUROS).
- **Importe mínimo de negociación:** 1.000 euros.
- **Fecha de emisión:** 10 de diciembre de 2014.
- **Interés nominal:** Variable, que se fijará semestralmente con referencia al Euribor 6 meses más un diferencial del 1,783%.
- **Pago de intereses:** Los cupones se abonarán los días 10 de junio y 10 de diciembre de cada año hasta la fecha de amortización, siendo el primero a pagar por su importe completo el 10 de junio de 2015.
- **Amortización:** a la par, el 10 de diciembre de 2026.
- **Código ISIN:** ES0001351420/TRAMO 1.
- **Materialización:** Exclusivamente en Anotaciones en Cuenta.

La suscripción se realizará directamente por la entidad suscriptora de la emisión, el día 9 de diciembre de 2014. El Banco de España abonará el importe nominal suscrito en las respectivas cuentas de valores de los miembros del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones el día 10 de diciembre, fecha a partir de la cual la presente emisión será plenamente negociable en el citado mercado.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91-3385161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 9 de diciembre de 2014

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO